



**FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
FOPAE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Decreto 1737 de Agosto 21 de 1998

INFORME SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

PERIODO: ENERO - MARZO

AÑO: 2014

Dando cumplimiento al art. 22 del Decreto 1737 del 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe para la adopción de medidas sobre austeridad del gasto, en este informe se incluye lo referente al primer trimestre de 2014, es decir los meses de enero, febrero y marzo. Teniendo en cuenta que para el presente informe se ajustaron los formatos de recolección de información, no fue posible comparar todos los conceptos analizados frente al comportamiento del gasto en el trimestre anterior, es decir el cuarto trimestre 2013.

A continuación se referencian los conceptos revisados con su respectivo análisis y para finalizar recomendaciones surgidas del ejercicio que colaboraran en el cumplimiento de medidas de austeridad en el Gasto Público del FOPAE.

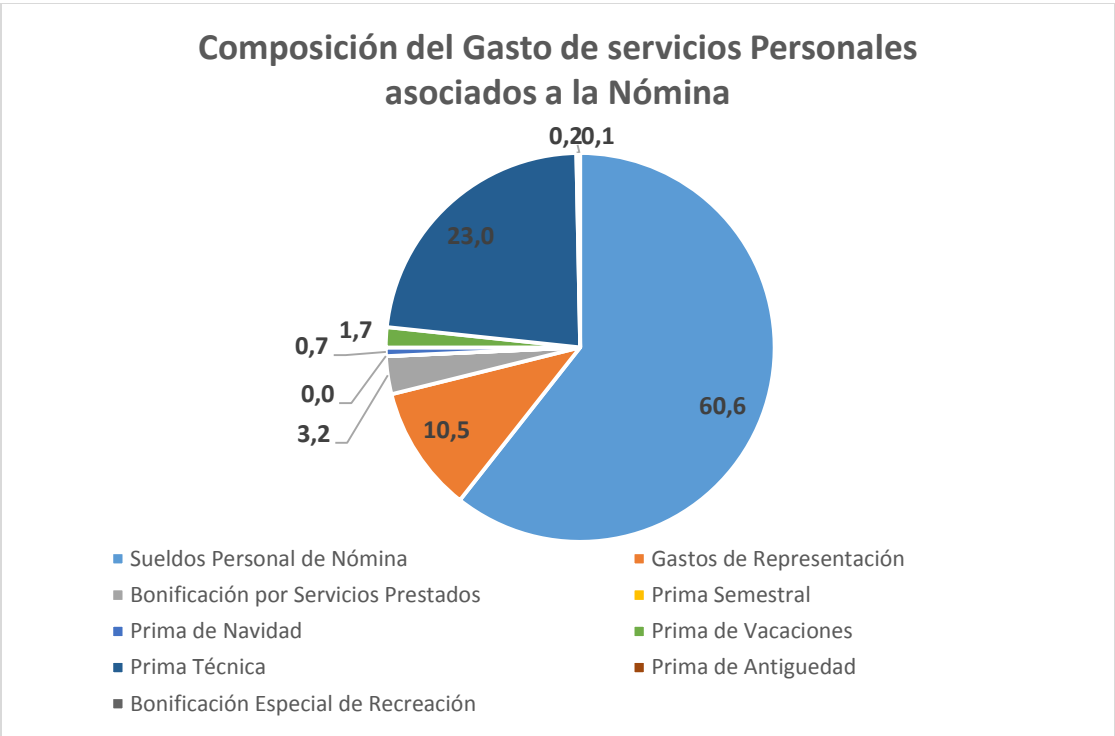
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Con cargo a los rubros de servicios personales el FOPAE y dentro de la adopción de medidas de austeridad del gasto, la entidad no efectúa pago de horas extras, recargos, dominicales o festivos. De esta manera para el periodo enero a marzo de 2014 los gastos de Personal únicamente están representados en el gasto de nómina de personal de Planta que referencia 29 empleados.

1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR.
3110101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.1. Sueldos Personal de Nómina	N.A	\$ 278.607.469,00	\$ 278.607.469,00	N.A
3110104	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.2. Gastos de Representación	N.A	\$ 48.307.609,00	\$ 48.307.609,00	N.A
3110108	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.3. Bonificación por Servicios Prestados	N.A	\$ 14.500.389,00	\$ 14.500.389,00	N.A
3110111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.4. Prima Semestral	N.A	N.A	N.A	N.A
3110113	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.5. Prima de Navidad	N.A	\$ 3.249.279,00	\$ 3.249.279,00	N.A
3110114	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.6. Prima de Vacaciones	N.A	\$ 7.707.535,00	\$ 7.707.535,00	N.A
3110115	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.7. Prima Técnica	N.A	\$ 105.785.915,00	\$ 105.785.915,00	N.A
3110116	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.8. Prima de Antigüedad	N.A	\$ 851.076,00	\$ 851.076,00	N.A
3110126	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.9. Bonificación Especial de Recreación	N.A	\$ 593.209,00	\$ 593.209,00	N.A
TOTALES			N.A	\$ 459.602.481,00	\$ 459.602.481,00	N.A

Teniendo en cuenta que para el presente reporte el formato de Gastos de Servicios Personales asociados a la Nómina fue modificado, con el fin de que se detallarán los conceptos de gastos sobre la Nómina, se estableció que no aplicaba diligenciar la columna titulada Valor causado en el mes o periodo anterior, es así que no procede en esta ocasión comparar cada concepto con los gastos en el periodo anterior. Es necesario resaltar que con el cambio del FOPAE a IDIGER en el transcurso de 2014 muy seguramente se reflejen en los próximos trimestres incrementos importantes, ya que la planta de personal se ampliará.



En la anterior gráfica se refleja que evidentemente del total de los gastos de Nómina, son los sueldos del personal los que representan la mayor cantidad del gasto representado el 60.6%, de igual manera la Prima técnica también ocupa una participación importante en los gastos de nómina representando el 23% del gasto, ahora bien, como este es el reporte del primer trimestre del año y aún no se han generado cargos para el concepto de prima semestral éste concepto tiene una participación de 0, por lo que el concepto de Bonificación especial de recreación es el concepto con causación en el trimestre estudiado que menor participación tiene dentro del total de los gastos asociados a la nómina representando únicamente el 0.1%.

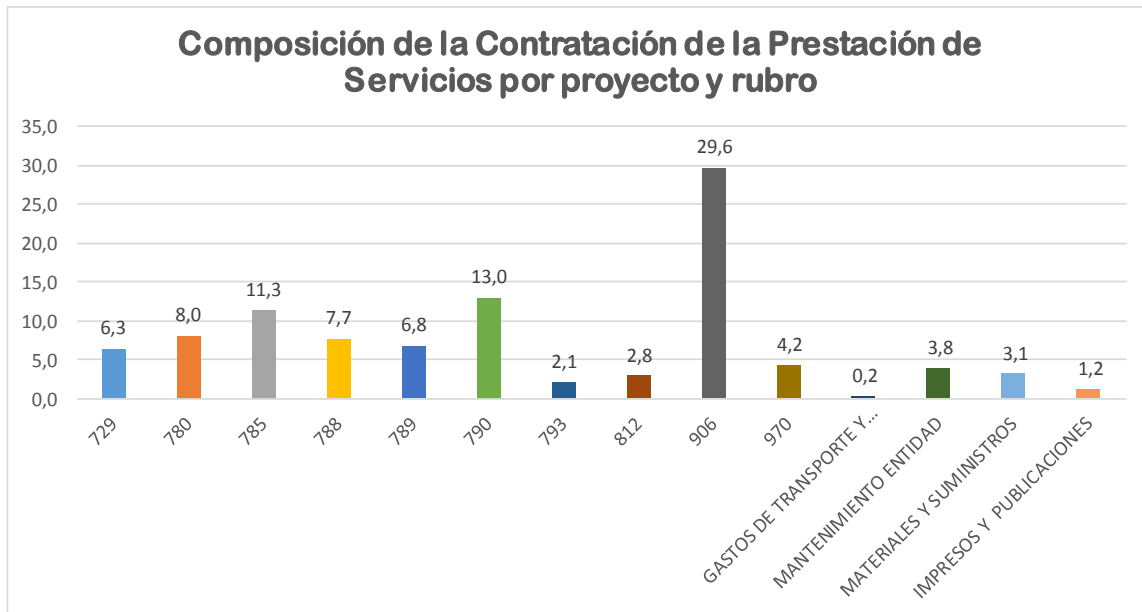
2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I)

En el informe del cuarto trimestre 2013 no se reportó la contratación de prestación de servicios, para el primer trimestre 2014 se decidió reportarla a continuación se relaciona.

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
3311402200729 199	Generación y actualización del conocimiento en el marco de la gestión del riesgo	2.1 CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ 270.870.000,00	\$ 270.870.000,00	\$ -
3311402200780 199	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo ppara su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ -	\$ 343.164.789,00	\$ 343.164.789,00	\$ -
3311402200785 201	Optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en el manejo de emergencias y desastres.		\$ -	\$ 482.500.000,00	\$ 482.500.000,00	\$ -
3311402200788 200	Reducción y manejo integral del riesgo en familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable		\$ -	\$ 327.493.334,00	\$ 327.493.334,00	\$ -
3311402200789 201	Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural		\$ -	\$ 290.256.667,00	\$ 290.256.667,00	\$ -
3311402200790 200	Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo		\$ -	\$ 554.890.335,00	\$ 554.890.335,00	\$ -
3311402200793 201	Consolidar el Sistema Distrital de la Gestión del Riesgo - SDGR		\$ -	\$ 87.890.000,00	\$ 87.890.000,00	\$ -
3311402200812 190	Recuperación de la zona declarada suelo de protección por riesgo en el sector Altos de la estancia de la localidad de Ciudad Bolívar		\$ -	\$ 121.690.000,00	\$ 121.690.000,00	\$ -
3311403310906 235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo		\$ -	\$ 1.266.849.479,00	\$ 1.266.849.479,00	\$ -
3.3.1.14.02.20. 970	Recuperación de Suelos de Protección por Riesgo		\$ -	\$ 180.968.000,00	\$ 180.968.000,00	\$ -
3.1.2.02.03	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN		\$ -	\$ 9.360.000,00	\$ 9.360.000,00	\$ -
3.1.2.02.05.01	MANTENIMIENTO ENTIDAD		\$ -	\$ 161.145.985,00	\$ 161.145.985,00	\$ -
3.1.2.01.04	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -	\$ 132.147.000,00	\$ 132.147.000,00	\$ -
3.1.2.02.04	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ -	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ -
N.A	N.A	2.2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES			\$ -	\$ 4.279.225.589,00	\$ 4.279.225.589,00	

En la tabla anterior se muestra que durante los meses de enero, febrero y marzo 2014 no se efectuó contratación para servicios de consultoría. De la misma manera es necesario aclarar que la cifra total de contratación de prestación de servicios asciende a \$4.279.225.589 de pesos incluyen los contratos suscritos durante el primer trimestre 2014 y las adiciones correspondientes a los contratos de 2013.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la composición del gasto dentro de la contratación de prestación de servicios por proyecto o rubro presupuestal.



En la anterior gráfica se puede observar que el proyecto o rubro presupuestal con mayor participación dentro del total del gasto en contratación de prestación de servicios es el proyecto 906 “Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo” con el 29.6%, debido a que este proyecto tiene a cargo la contratación de los procesos de apoyo o administración de la entidad, seguido del proyecto 790 “Fortalecimiento de capacidades sociales, sectoriales y comunitarias para la gestión integral del riesgo” con el 13% de participación, mientras el rubro gastos de transporte y comunicación presenta la menor participación con un 0.2% de participación.

El valor total de la contratación por prestación de servicios corresponde a 339 contratistas que apoyan la gestión de la entidad y teniendo en cuenta que la planta de personal corresponde únicamente a 29 funcionarios se destaca que el 98.3% del personal que apoya la gestión de la entidad está vinculado por medio de la modalidad de prestación de servicios, es por esta razón que este concepto de análisis representa un alto gasto para la entidad. Una vez se apruebe se inicie el proceso de poblamiento de personal de acuerdo con la estructura aprobada por el DAFP, este rubro se verá reducido.

3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Durante el primer trimestre 2014 el área de comunicaciones continúa haciendo uso de redes sociales, correos institucionales, canales virtuales de comunicación los cuales permiten que la información sea entregada en tiempo real de manera virtual reduciendo el gasto de la Entidad por el concepto de impresión.

Así mismo las actividades de free press, como su nombre lo indica, permiten la divulgación de la información de manera gratuita. De esta manera en el primer trimestre la Entidad no tuvo la necesidad de invertir demasiado en términos de publicidad y publicaciones excepto para las actividades misionales que requerían y cuando el impacto de la inversión lo justifique. En la siguiente tabla se muestra el gasto incurrido por la entidad por Publicidad y publicaciones de manera desagregada.

CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
		1. PUBLICACIONES	557.266.617	0	0	0,0%
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la Gestión del Riesgo	2. FOTOCOPIAS	1.789.374	1.447.458	1.447.458	-19,1%
3.1.2.01.04.00.0000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3. MATERIALES E IMPRESIONES	91.945.616	227.011	227.011	-99,8%
3.1.2.01.04.00.0000.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4. PAPEL	4.667.654	3.520.554	3.520.554	-24,6%
N.A	N.A	5. PUBLICIDAD	0	0	0	0,0%
N.A	N.A	6. SUSCRIPCIONES	0	0	0	0,0%
N.A	N.A	7. ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	0	0	0	0,0%
N.A	N.A	8. OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%
TOTALES			655.669.261	5.195.022	5.195.022	—

Para el presente análisis es necesario resaltar que en esta ocasión se incluyó un concepto independiente asociado al gasto de papel, esto ya que se considera que

el papel es un suministro susceptible de generar ahorro importante para la entidad, y por ende era importante medir su comportamiento.

De otro lado se aclara que el tema de fotocopias se utilizan dos (2) contratos de copiado, uno es el copiado en volumen utilizado por diferentes áreas de la entidad para fotocopiar en papeles especiales y/o con especificaciones especiales y en gran volumen y un segundo contrato de copiado que corresponde al arriendo de las fotocopadoras que la entidad utiliza para su normal funcionamiento.

En la anterior tabla se evidencia que durante el primer trimestre del año no hubo gastos por los conceptos publicaciones, adquisición de revistas y libros, ni en otros gastos. Ahora bien, en el concepto de materiales y suministros no hubo una disminución real del gasto de 99.8% sino una situación coyuntural generada por la contratación del área de comunicaciones que iniciará la respectiva contratación a partir del abril, y para el presente trimestre únicamente en el concepto de referencia únicamente se reportó los referente al componente administrativo de la entidad.

También puede observarse de manera positiva una tendencia a la reducción en el gasto en los conceptos de papel con una reducción real de 24.6% y de 19.1% en fotocopias, esta reducción se espera que se convierta en tendencia durante la vigencia, teniendo en cuenta que se debe al Inicio de la implementación de la política de cero (0) papel en la entidad, dentro de la cual solo se imprime lo que sea estrictamente necesario.

4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS MÓVILES

Para garantizar la comunicación móvil en caso de eventos extraordinarios y emergencias, es decir para cumplir eficientemente con la misión de la entidad el FOPAE asigna a los funcionarios y contratistas que requieren comunicación remota un teléfono AVANTEL. La entidad cuenta con un contrato de 50 planes corporativos que incluyen suministro, mantenimiento y reposición de equipos, además que no generan costos adicionales de facturación por consumos adicionales.

CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	CONSUMO EN MINUTOS	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO	% VARIACIÓN DE VALOR CAUSADO DE CONSUMO FRENTE AL VALOR AUTORIZADO
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riego	3503813673	80,05	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813679	335,87	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401831	554,47	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401835	618,97	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401830	646,55	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401828	670,03	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813553	739,18	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401829	832,48	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401832	878,48	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401833	910,37	84.900,00	84.900,00	0%
		3508401834	1.080,97	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813562	1.103,77	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813475	1.486,67	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813593	1.716,52	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813547	2.116,73	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813538	3.482,25	84.900,00	84.900,00	0%
		3503813616	162,88	94.900,00	94.900,00	0%
		3508401837	699,68	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813619	816,68	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813883	978,67	94.900,00	94.900,00	0%
3503813869	1.031,58	94.900,00	94.900,00	0%		
3503813535	1.114,42	94.900,00	94.900,00	0%		
3503813565	1.219,90	94.900,00	94.900,00	0%		
3503813671	1.224,45	94.900,00	94.900,00	0%		
3508401836	1.234,95	94.900,00	94.900,00	0%		

CODIGO	RUBRO	No DE LINEA TELEFONICA	CONSUMO EN MINUTOS	VALOR AUTORIZADO O CONTRATADO	VALOR CAUSADO CONSUMO	% VARIACIÓN DE VALOR CAUSADO DE CONSUMO FRENTE AL VALOR AUTORIZADO
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riego	3503813474	1.261,10	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813568	1.373,08	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813590	1.814,38	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813570	1.906,00	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813468	2.320,55	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813497	2.801,20	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813621	2.815,47	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813884	3.424,98	94.900,00	94.900,00	0%
		3503813893	-	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401824	53,07	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401820	170,50	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401825	178,15	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401826	204,22	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401827	239,53	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401822	304,20	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401821	355,97	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401823	578,52	115.400,00	115.400,00	0%
		3503813635	637,83	115.400,00	115.400,00	0%
		3508401813	207,22	124.400,00	124.400,00	0%
		3508401818	292,73	124.400,00	124.400,00	0%
		3503813556	373,42	124.400,00	124.400,00	0%
		3508401811	382,90	124.400,00	124.400,00	0%
		3508401819	449,67	124.400,00	124.400,00	0%
3508401814	460,67	124.400,00	124.400,00	0%		
3508401817	486,75	124.400,00	124.400,00	0%		
TOTALES				\$ 4.996.500,00	\$ 4.996.500,00	0%

Dentro del análisis de la anterior tabla, se destacan los siguientes aspectos:

- 6 líneas del plan corporativo 1400 con un valor por plan de \$94.900, a saber, 3508401837, 3503813883, 3503813869, 3503813619, 3503813616, y 3503813535 presentan un consumo inferior a 1200 minutos, tanto así que por ejemplo la línea 3503813616 sólo consumió 163 minutos.
- 8 líneas del plan corporativo 1200, con un valor por plan de \$84.900 a saber, 3503813553, 3508401828, 3508401829, 3508401830, 3508401831, 3508401832, 3508401833 y 3508401835 que presentan un consumo inferior a 1000 minutos, tanto así que por ejemplo la línea 3503813673 sólo consumió 80 minutos
- 1 línea del plan ilimitado radio por valor de \$115.400 que reporta un consumo de 0 durante el trimestre.

A continuación se presenta una tabla donde se relacionan las características de cada tipo de plan con que cuenta la entidad y el consumo promedio en minutos.

Tipo de Plan	Cantidad Planes	Valor Unitario Plan	Consumo Promedio en minutos
Plan corporativo 1400 radio uno a uno y entre flotas 550 min +50 min en grupo +800 minutos otros operadores +ilimitado entre avanteles +50 mnesajes de texto todo destino	18	94900	1538
Plan corporativo 1200 radio uno a uno y entre flotas 500min +200 min en grupo +500 min otros operadores + ilimitado entre avanteles + 30 mensajes de texto todo destino	15	84900	1051
Ilimitado Radio +100 Ilimitado radio para hablar en uno a uno, entre avanteles y entre flotas y 100 minutos en telefonía todo destino	7	124400	379
Ilimitado radio Ilimitado radio para hablar uno a uno, en grupo y entre flotas	10	115400	302

Con la anterior tabla puede identificarse que en el Plan corporativo 1200, el promedio de consumo de minutos es inferior a los minutos contratados en el plan, es decir mientras el plan consta de 1200 minutos, se consumieron en promedio 1051 minutos.

5. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS

Los teléfonos fijos están asignados para cubrir las necesidades de cada una de las 7 sedes y áreas de la entidad, por ende garantizar la continua prestación del servicio y la comunicación permanente tanto interna como externa que es vital para la entidad. Vale la pena resaltar que dentro de las 7 sedes se incluyen algunas arrendadas mientras se termina de construir la obra del FOPAE en una de sus instalaciones propias, por lo cual, a pesar de que para el presente informe se incluyan líneas telefónicas de sedes arrendadas para los próximos trimestres este comportamiento surtirá cambios en cuanto a cantidad de líneas telefónicas, ya que en abril la gran mayor parte de funcionarios se trasladará a las instalaciones remodeladas.

CÓDIGO	RUBRO	No. LINEA TELEFONICA	DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA LINEA	VALOR DEL PLAN CONTRATADO MENSUALMENTE	VALOR TOTAL CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	% DE VARIACIÓN VALOR RESPECTO DEL MES O PERIODO ANTERIOR
3-1-2-02-08-04-0000-00	Telefono	4292800	BODEGAS 7 y 11	Según Consumo	\$ 7.265.471,94	\$ 4.055.009,87	-44%
3-1-2-02-08-04-0000-01	Telefono	4363137	BODEGAS 7 y 11	Según Consumo	\$ 3.044.331,46	\$ 2.190.394,82	-28%
3-1-2-02-08-04-0000-02	Telefono	4109014	BODEGAS 7 y 11	\$ 34.300,00	\$ 119.433,60	\$ 102.900,00	-14%
3-1-2-02-08-04-0000-03	Telefono	4109036	BODEGAS 7 y 11	\$ 34.300,00	\$ 119.433,60	\$ 102.900,00	-14%
3-1-2-02-08-04-0000-04	Telefono	4297401	BODEGAS 7 y 11	\$ 34.300,00	\$ 119.433,60	\$ 102.900,00	-14%
3-1-2-02-08-04-0000-05	Telefono	4297402	BODEGAS 7 y 11	\$ 18.700,00	\$ 69.139,07	\$ 56.200,00	-19%
3-1-2-02-08-04-0000-06	Telefono	4297403	BODEGAS 7 y 11	\$ 18.700,00	\$ 68.507,16	\$ 56.200,00	-18%
3-1-2-02-08-04-0000-07	Telefono	4297404	BODEGAS 7 y 11	\$ 18.700,00	\$ 68.254,40	\$ 56.100,00	-18%
3-1-2-02-08-04-0000-08	Telefono	4297405	BODEGAS 7 y 11	Según Consumo	\$ 119.433,60	\$ 102.900,00	-14%
3-1-2-02-08-04-0000-09	Telefono	6609951	BODEGAS 7 y 11	\$ 18.700,00	\$ 68.507,16	\$ 56.100,00	-18%
3-1-2-02-08-04-0000-10	Telefono	4168361	BODEGA 12	\$ 29.568,97	\$ 439.840,00	\$ 285.520,00	-35%
3-1-2-02-08-04-0000-11	Telefono	675225738 C-18	BODEGA 12	\$ 277.240,00	\$ 1.108.960,00	\$ 831.720,00	-25%
3-1-2-02-08-04-0000-12	Telefono	4105634	BODEGA 1	Según Consumo	\$ 563.350,00	\$ 616.100,00	9%
3-1-2-02-08-04-0000-13	Telefono	4105013	BODEGA 1	Según Consumo	\$ 1.238.910,00	\$ 777.770,00	-37%
3-1-2-02-08-04-0000-14	Telefono	5473810	BODEGA 1	\$ 17.245,00	\$ 51.170,00	\$ 52.026,00	2%
3-1-2-02-08-04-0000-15	Telefono	5473811	BODEGA 1	\$ 17.245,00	\$ 51.170,00	\$ 52.026,00	2%
CAJA MENOR	Telefono	4839332 4838050 4839557 4838073	ALTOS ALMACEN ARCHIVO MODEM DE PRUEBA	\$ 399.600,00	\$ 1.251.700,00	\$ 1.200.704,00	-4%
CAJA MENOR	Telefono	821816274	INHALAMBRICOS	Ilimitado	\$ 1.555.173,90	\$ 1.603.128,14	3%
TOTALES					\$ 17.322.219,49	\$ 12.300.598,83	-29%

La entidad cuenta con 18 líneas que prestan el servicio a 368 servidores de la entidad de esta manera se determina que el consumo promedio por funcionario es de \$11.142 pesos mensual, reflejando el uso razonable del gasto, ya que presenta una disminución de \$7.914 pesos mensual por funcionario respecto al periodo anterior.

Dentro del análisis de la anterior tabla, se destacan los siguientes aspectos:

1. En 14 de las 18 líneas frente al periodo anterior se reflejó una disminución de gastos, dentro de las más significativas en la líneas 4292800 de 44% y en la línea 4105013 de 37%, la menor reducción del gasto se presentó en las líneas de Altos de la estancia, almacén y archivo, con una reducción del 4%.
2. Sólo en 4 de las 18 líneas se presentaron incrementos respecto al periodo anterior, sin embargo los incrementos no fueron excesivos, el mayor incremento se presentó en la línea 4105634 con un incremento del 9%, mientras las líneas 5473810 y 5473811 tuvieron el menor incremento, sólo del 2%.
3. Para la línea 4168361 la disminución no es realmente del 35%, sino que el recibo del mes de marzo no ha llegado para su pago, debido a que este recibo llega para pago con casi dos (2) meses de posterioridad, por ende no se ha incluido su valor.
4. Se observa que la línea 4292800 es la línea que posee los costos más elevados de las 18 líneas, ello se debe a que esta línea es RDSI PRI, es decir permite la comunicación simultánea con el uso de extensiones.

En cuando a las medidas implementadas de austeridad la entidad bloqueó la salida de llamadas para celulares, lo cual fue comprobado por la oficina de control interno, identificando la ausencia de llamadas a celular en las facturas de telefonía fija, así mismo los funcionarios cuentan con claves para la salida de llamadas, de esta manera se restringe el uso de teléfonos a personal externo de la entidad.

5. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

El FOPAE facilita el servicio de vehículos para los contratistas y/o funcionarios de acuerdo a las necesidades de desplazamiento para cumplir con sus funciones, este servicio el usuario debe solicitarlo mediante correo electrónico y antes del jueves 3pm de cada semana, con dicha información se genera una programación semanal, las demás actividades que no se incluyan dentro de esta programación quedaran sujetas a la disponibilidad de vehículos con que se cuente en el momento. A partir del 21 de marzo de 2014 fue estandarizado un formato para que los usuarios realicen las solicitudes de transporte, esto permite llevar mejor control a los recorridos realizados.

A este respecto se lleva control a través de los e-mail enviados por cada uno de los servidores públicos solicitando los recorridos y de las planillas de cada uno de los conductores tanto de las móviles de la Entidad, como de las móviles contratadas, las cuales son firmadas por las servidores públicos una vez terminado el recorrido.

GASTOS GENERALES (G.G.)						
CODIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO
1. ADQUISICIÓN DE BIENES						
N.A	N.A	1.1. COMPRA DE VEHICULOS	0	\$ -		0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS						
3-3-1-14-03-31-0906-295	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	2.1. COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$ 32.084.538	\$ 20.954.856	\$ 20.954.856	-35%
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			\$ 16.285.397	\$ 7.588.164,00	\$ 7.588.164,00	-53%
3.1.14.03.31.0906.235	"Fortalecimiento institucional del FOPAE para la gestión del riesgo".	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 16.285.397	\$ 6.302.976	\$ 6.302.976	N.A
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad - Funcionamiento	3.1. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ -	\$ 1.285.188	\$ 1.285.188	N.A
N.A	N.A	3.2. ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ -	\$ -		0%
4. SEGUROS						
1)3.3.1.14.03.31.0906.235 2)3.1.2.02.06.01.000.00	1)"Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la Gestión del Riesgo". 2) "Seguros Entidad"	4.1. SEGUROS	\$ 5.669.300,00	\$ 14.007.376	\$ 14.007.376	147,07%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Caja Menor	Caja menor	5.1. PEAJES	\$ 15.800	\$ 16.600,00	\$ 16.600,00	5,06%
6. OTROS GASTOS						
N.A	N.A	6.1. OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
TOTALES			\$ 54.055.035,00	\$ 41.281.808,00	\$ 41.281.808,00	-24%

No. DE VEHÍCULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	27
No DE VEHICULOS ENTREGADOS EN COMODATO	5
No. DE VEHÍCULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	1
No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	13
No. DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHÍCULOS	0
No. DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1

Frente a la información que contiene la primera tabla, se realiza la aclaración que dentro del valor reportado por concepto de combustible se incluye el combustible suministrado a Cuerpos de Respuesta del SDGR por autorización de la Subdirección de Coordinación de Emergencias.

Se identifica de manera positiva una reducción del 53% en el concepto de Mantenimiento de vehículos, dicha reducción se produjo en tanto en el trimestre anterior la entidad realizó una inversión importante con el fin de que el Parque Automotor quedara en buenas condiciones para el cierre de la vigencia, por lo cual en el presente trimestre no fueron necesarios grandes gastos por este concepto.

El concepto Seguros tuvo un incremento del 147% debido al pago de renovación del SOAT de vehículos realizado en el presente trimestre, así mismo para el presente informe se tuvieron en cuenta y de manera desagregada los seguros todo riesgo con los que cuentan los vehículos de la entidad -mientras en el periodo anterior no se habían incluido- dado que éstos gastos son necesarios, obligatorios y no recurrentes en la vigencia dicho incremento es aceptable,

En el concepto peajes se produjo un incremento del 5%, en esta ocasión fue generado por el peaje ida y regreso pagado en la estación de Chusaca, vale aclarar que cuando se requieren desplazamientos fuera de Bogotá, el gasto por concepto de peajes debe ser autorizado por la Dirección, con el fin de llevar un mejor control de gastos por este ítem los cuales son esporádicos.

Como medidas de austeridad se continúa con el manejo del consumo de combustible a través de un CHIP que se encuentra instalado en cada uno de los vehículos y los cuales tiene programado una cantidad determinada de consumo diario de combustible, lo que permite un control efectivo del mismo. Así mismo se mejoró la logística de los recorridos, donde varios funcionarios organizan un recorrido para compartir los vehículos y así reducir el consumo de combustible y optimizar la disponibilidad de vehículos, lo cual se vio reflejado en este trimestre generando una reducción del 35% frente al periodo anterior.

Ahora bien, el vehículo de la entidad que se encuentra inactivo es por motivo de reparación la cual no se ha podido realizar por completo dado que excede la disponibilidad de recursos en el contrato de mantenimiento. En el trimestre anterior se reportaron 26 vehículos y para el presente trimestre 27, sin embargo ello no

quiere decir que se hubiera adquirido un vehículo, dado que el FOPAE recibió para primer trimestre 2014 un vehículo adquirido en 2011 pero que se fue a litigio con la empresa que lo vendió por diferencias en las especificaciones técnicas del mismo.

De otro lado es necesario precisar que el mantenimiento, combustible y en general gastos administrativos de los 5 vehículos en comodato es responsabilidad del FOPAE aunque la entidad no sea la que directamente haga uso de ellos, el uso de los mismos es para la gestión del SDGR, de esta manera 3 motocicletas en poder de la Defensa civil y dos motocicletas en poder de la Cruz Roja.

A nivel general dentro de los aspectos analizados en gastos generales referentes al uso de vehículos oficiales se logró una reducción del gasto del 24%, cifra positiva para la gestión eficiente de recursos de la entidad.

6. INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

La entidad cuenta con un auxiliar en el tema de servicios generales quien brinda la atención oportuna a los requerimientos de mantenimiento de los inmuebles relacionados con los sistemas de iluminación, sistemas sanitarios y arreglos correctivos de muebles, enseres y demás actividades que se pueden tratar inmediatamente. Para los demás mantenimientos preventivos o correctivos se adelantan los respectivos procesos contractuales con una ejecución programada.

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR CAUSADO EN MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO CAUSADO EN EL AÑO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES O PERIODO ANTERIOR
		1. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	-	-	-	0,0%
* 3.3.1.14.02.20.0785-201	OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO EN EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	9.137.275	29.619.886	29.619.886	224,2%
3. ARRENDAMIENTOS				50.491.659	50.491.659	N.A
* 3.1.2.02.01	* ARRENDAMIENTOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.1 ARRENDAMIENTOS	-	1.910.199	1.910.199	N.A
* 3-3-1-14-03-31-0906-235	* FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	3.2 ARRENDAMIENTOS	-	48.581.460	48.581.460	N.A
3.1.2.01.04.00.0000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2.044.729	2.044.729	N.A
5. SERVICIOS PUBLICOS			-	18.002.736	18.002.736	N.A
3-1-2-02-08-02-0000-00	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.1. ACUEDUCTO	-	961.956	961.956	N.A
3-1-2-02-08-01-0000-00	ENERGÍA	5.2. ENERGIA ELECTRICA	-	17.040.780	17.040.780	N.A
3-3-1-14-03-31-0906-235	* FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	6. OTROS	-	10.776.667	10.776.667	N.A
TOTALES				\$ 128.938.413,50	\$ 128.938.413,50	

En la anterior tabla se observa un aparente aumento de 224.2% en el concepto de Mantenimiento y reparación de Inmuebles de la entidad, sin embargo la diferencia radica porque el formato de reporte de información sufrió cambios para el presente periodo lo cual impide hacer una comparación estricta con el periodo anterior, debido a que se agregaron ítems dentro del concepto en mención y por tanto pareciera que se generó un incremento en el valor reportado.

En cuanto al valor reportado en energía, se hace necesario aclarar que en el momento de realizar el informe no se habían recibido los recibos correspondientes al mes de Marzo, así que, dicho valor será objeto de reporte para el siguiente trimestre.

En el concepto No. 6 OTROS se incluyó el contrato de JORGE IVANOFF SARMIENTO cuyo objeto es el de supervisión de obras e interventoría para el proceso de remodelación de la entidad.

Dentro de las medidas implementadas para disminuir el gasto referente al mantenimiento de la entidad se cuenta con un contrato de suministro de ferretería, por medio del cual se solicita el material necesario para el mantenimiento a precios fijos, esto para garantizar un precio mínimo en el suministro de dichos implementos

Respecto al servicio público de energía los baños la entidad cuentan con sensores de movimiento conectados al sistema eléctrico para garantizar que las luces se apaguen cuando no se encuentre ningún funcionario, en el caso de las luminarias para puestos de trabajo, se cuenta con switch para encendido de acuerdo a necesidad. Respecto al consumo de agua, los baños cuentan con sistemas de ahorro.

Dado que en el anterior trimestre no se revisaron conceptos como servicios públicos, ni arrendamiento no fue posible calcular las variaciones en el gasto generadas y ellas serán evidentes para el próximo reporte.

CONCLUSIONES

1. En el punto No 4. Asignación y uso de telefonía móvil, se observa que los gastos mensuales por concepto de avanteles son fijos, por ello a la fecha no aplican reintegros por consumos excesivos de funcionarios responsables de los mismos ni se presentó alguna variación frente al periodo anterior. Los planes fijos son una medida efectiva de control del gasto en lo que al uso de telefonía móvil se refiere.
2. En el punto No 4. Asignación y uso de telefonía móvil, de acuerdo con el análisis de los consumos de algunas líneas telefónicas se debe continuar haciendo seguimiento a éstas líneas con el fin de determinar la pertinencia de continuar o cambiar por un plan más económico y con menos minutos, las primeras 6 líneas podrían bajar al plan de 12000 por valor de \$84.900.
3. En el punto No 5. Asignación y uso de teléfonos fijos se encontró que por el pago tardío del servicio se generó una mora en el mes de enero en la línea 4168361 de \$103.81 pesos, en el mes de febrero y marzo en la línea 4105634 de \$1.570.64 pesos y \$616.80 pesos respectivamente. De igual manera se generó mora en el plan 675225738 C-18 en los meses de enero y febrero. También se identificaron moras en las líneas contratadas con UNE para los meses de febrero con una mora de \$1.524 pesos de internet y de \$381.48 de telefonía inalámbrica; a pesar de que los valores de mora son muy bajos, estas situaciones no se deben presentar ya que presupuestalmente la entidad cuenta con la disposición de los recursos para cumplir oportunamente con las obligaciones por concepto de servicios públicos.
4. En el punto No 5. Asignación y uso de teléfonos fijos se encontró que para la línea 4168361 en el mes de enero se facturó un valor de \$20.775.60 pesos y en el mes de febrero de \$12.234.52, para un total de \$33.010.12 pesos por concepto de llamadas telefónicas realizadas a Facatativá, cuando el campo de acción de la entidad es el distrito capital, la ciudad de Bogotá.

RECOMENDACIONES

Con el fin de reducir y hacer más eficiente el Gasto público del FOPAE ahora IDIGER en los aspectos analizados en el presente informe se realizan las siguientes recomendaciones:

- Llevar mejor control de las fotocopias e impresiones, implementado medidas de austeridad como algún mecanismo para determinar por funcionario la cantidad de fotocopias e impresiones realizadas y posteriormente limitarlas, ahora bien, en términos de impresiones y fotocopias por volumen evitar en lo posible las fotocopias e impresiones a color, así mismo determinar claramente qué tipo de fotocopias e impresiones pueden generarse en volumen.
- Para evitar sobrecostos por facturación de consumo de minutos de telefonía fija que superan los minutos de los planes contratados, se recomienda considerar la capacidad de cambiar los planes de 110 minutos y adquirir planes corporativos que ofrezcan mejores características a la entidad.
- Las conclusiones obtenidas en el tema de telefonía móvil son una alerta para continuar haciendo seguimiento a los consumos de las líneas de los planes corporativos 1400 y 1200 con el fin de determinar la pertinencia de continuar o cambiar algunas líneas por planes más económicos y con menos minutos.
- En el punto No 6. Asignación y uso de vehículos oficiales desde el trimestre anterior y en el actual se lleva reportando 1 vehículo inactivo propiedad del FOPAE, de la misma manera se reporta que el vehículo está en reparación, pero teniendo en cuenta que la reparación ha sido demorada y ha presentado dificultades por el tema de disponibilidad de recursos, se recomienda que se tomen decisiones definitivas al respecto, determinando si no es rentable arreglar el vehículo o el estado del mismo es obsoleto.
- Revisar y ajustar lo pertinente frente al proyecto 906 “Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la gestión del riesgo” dado que bajo un proyecto de inversión no es adecuado efectuar gastos de funcionamiento como lo son los referidos a la administración de vehículos oficiales, este tipo de Gastos siempre deben ir reflejados como gastos de Funcionamiento, debidamente discriminados, ahora esta acción correctiva es prioritaria en tanto el tema ha sido detectado por la Contraloría distrital en la vigencia 2013 por medio del levantamiento del hallazgo 2.3.1.3.

Proyectó: Nasly Salamanca – Profesional Contratista Control Interno

Revisó y aprobó: Diana Ramírez – Asesora de Control Interno

Radicado: 2014IE1020